

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía GRUVALCORP S.A. Inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a usted lo siguiente :

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías. 2000.

La labor del presidente y del Gerente General a traves de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, ordenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y secretaria han llevado adelante los libros Sociales a saber Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contables los Estados de caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad esta al día..

La colaboración prestada por el Administrador para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando que se cumplan lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa a la Contabilidad.
De los señores Accionista

Atentamente,

ING. COM. ELENA SOLÓRZANO ALCIVAR
COMISARIO

29 MAR 2001

